

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 05

FECHA: 30/11/2020

HORA: 08:00 a 08:35 horas

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)

ASISTENTES:

María Doris Herrera, Abogada Aguas y Aguas de Pereira
Oscar Jiménez Pérez, Jefe Dpto. Coord. Técnica Aguas y Aguas de Pereira
Cristian David Osorio, Abogado Aguas y Aguas de Pereira
Paola M. Tibaquirá, Unidad Coordinadora DP – VASB
Pablo Esteban Quiñones, Unidad Coordinadora DP - VASB
Rocío Stella Viveros Aguilar, Abogada Gestión Predial VASB
Oswaldo Chaparro Fuentes, Evaluación de proyectos DP-SDP/VASB

INVITADOS: N.A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo de seguimiento a la gestión de las observaciones producto de la revisión predial realizada a los documentos aportados por Aguas y Aguas de Pereira, relacionados con el proyecto: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de Pereira y Dosquebradas.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

- Estado de avance gestión predial
- Compromisos

DESARROLLO:

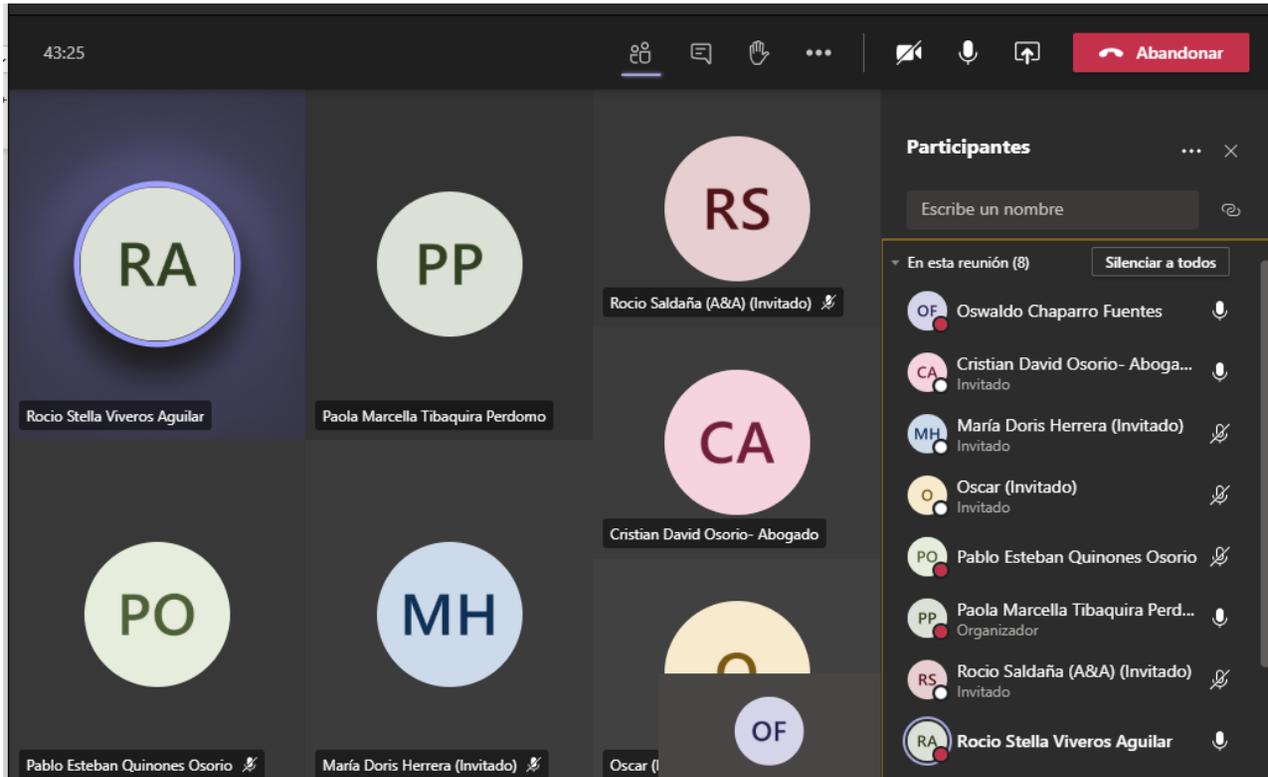
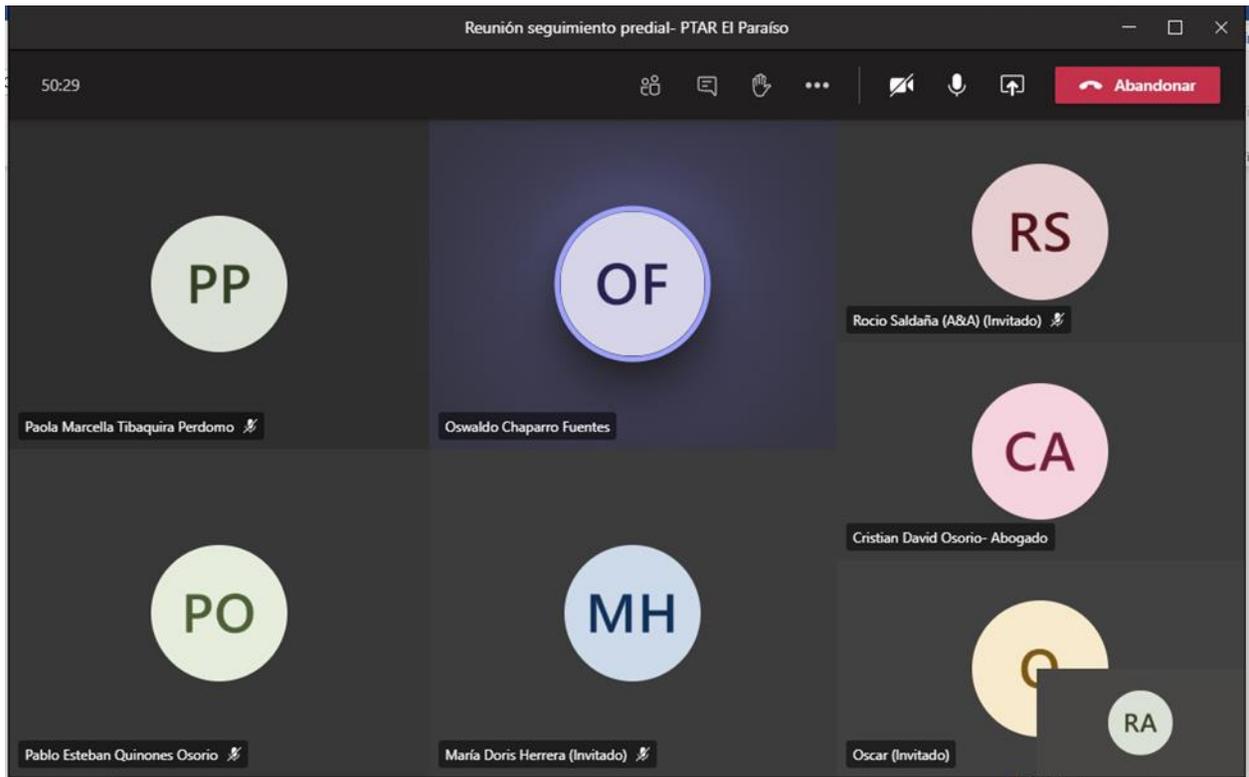
1. **PREDIO PARAISO:** Se informa que la semana anterior se recibió auto del juzgado aprobando el pago. Esta semana el Subgerente Técnico solicitó junta directiva extraordinaria para aprobar dicho pago al igual que el pago de los gastos relativos a escrituración y registro. Una vez aprobado por la Junta Directiva se expide CDP, se tramita el pago y se presenta ante el Juzgado la evidencia del mismo para poder proceder con el registro.
2. **SERVIDUMBRES**
 - 2.1. Predio Electrogas. Esta empresa aceptó la negociación voluntaria, se solicitó documento para promesa de compraventa el cual se recibió el pasado jueves; se encuentra en revisión para la firma de los representantes legales. Quedo estipulado la entrega de la franja a la firma de la promesa de compraventa, mientras se surte el proceso de subdivisión cuyo trámite que ha sido algo difícil con la Curaduría por el área de 30 m2 dentro un plan parcial
 - 2.2. Predio San Cayetano. La reunión solicitada hace 3 semanas con el propietario, señor Carlos Salazar, ha sido aplazada debido a inconvenientes de índole personal del mencionado señor. El gerente de Aguas y Aguas de Pereira, le escribió y quedó en acordar reunión para esta semana con el fin de definir el tercer evaluador. El abogado Cristian David Osorio manifiesta que, dado que el propietario no se está oponiendo a la venta, contactará a la abogada del propietario para acordar la firma de un documento en el que se autorice la servidumbre mientras se acuerda el precio. Rocío Viveros se compromete remitir modelo.
3. **PLANO PREDIAL:** El tema topográfico se trasladó al consultor, se espera salga esta semana. La parte institucional, los certificados los envían hoy. El ing. Oswaldo Chaparro solicita que el envío de las subsanaciones se realice por componente en un solo correo.
4. Se recordó por parte de la abogada del VASB el envío de la composición accionaria de Aguas y Aguas para dar cumplimiento al requisito de la Resolución 0661 de 2019.

• **Compromisos (Si aplica)**

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Remitir a Rocío Viveros evidencia del ingreso a registro de la titulación del predio Paraíso para apoyar con la Supernotariado su pronta inscripción.	Aguas y Aguas de Pereira	Una vez se radique en Registro
Informe permanente vía correo electrónico al Ing. Oswaldo Chaparro del estado de la negociación de San Cayetano.	Aguas y Aguas de Pereira	Una vez se realice la reunión con el propietario
Remitir al abogado Cristian David Osorio modelo autorización de paso.	Rocío Viveros	Nov 30-2020

FIRMAS:

Se anexa evidencia de la asistencia



Elaboró: Rocío Viveros
Fecha: 30/11/2020